

Fecha: 30/06/20 [12:29:58 ART]
De: "Ministerio de Producción-Secretaría Privada Sr. Ministro" <privada@mptt.gov.ar>
Para: consultapublica389@senasa.gob.ar
Asunto: Consulta pública 389 - Áreas de prevención del HLB

Estimados:

Desde la Provincia de Corrientes, de acuerdo a los antecedentes de detecciones de *Candidatus Liberibactes* sp. en el departamento de Monte Caseros, y siendo de público conocimiento por las instituciones intervinientes en el PNPHLB, se RECHAZA considerar como área bajo cuarentena a esta zona. La solicitud se justifica en que, el UNICO positivo (ID 4-02122019-14886F-54) que informó el laboratorio, fue en el marco de la utilización de insumo no ajustado para la técnica con resultados erráticos incluso en los testigos. Además se ha monitoreado intensamente la zona sin arrojar otro resultado positivo y los técnicos expertos en la materia no han evidenciado síntomas de HLB.

La medida castiga el estatus fitosanitario de la cadena citrícola de la provincia de Corrientes, que en articulación público-privado viene trabajando fuertemente hace 10 años en medidas preventivas para el ingreso del HLB, realizando monitoreos permanentes y enfatizando en el cumplimiento de las normativas vigente.

Sin otro particular lo/s Saludo/s muy atte.

Noris Silvina Silva

Secretaría Privada

Ministerio de Producción

San Martín 2224 - Corrientes Capital

Secretaría Privada-Ministerio de Producción

Teléfono: 0379-4476034

Celular 0379-154696691

Dirección: San Martín 2224-Ctes.
